

**Boletín de Prensa #9**

**Boletines de Prensa 2020**

Enviado por : Carlos Alberto Muñoz Henao

Publicado el : 12/3/2020 12:50:00

Medidas Virus Covid19



Universidad Católica Luis Amigó  
Rector General

Medellín, 12 de marzo de 2020

**Comunicado N° 01**

La Universidad Católica Luis Amigó, consciente de la importancia de la salud y el bienestar de toda la comunidad universitaria y de la necesidad de contención del Virus Covid19, ha venido informado a través de los canales institucionales, recomendaciones y pautas de buena higiene, con base en la información emitida por el Ministerio de Salud y Protección Social y por nuestra Aseguradora de Riesgos Laborales, Colmena ARL.

De acuerdo con lo anterior y dando continuidad a las medidas de prevención necesarias, la Universidad Católica Luis Amigó ha definido los siguientes lineamientos para Medellín y todos los Centros Regionales, a partir de esta publicación y hasta nuevo aviso:

Medidas sanitarias:

- Se desarrollarán campañas relacionadas con el virus: cuidado, prevención, mitos y medidas de higiene.

- Se dispondrá de forma permanente de agua y jabón en los baños.

- Se instalarán dispensadores antibacteriales en lugares de atención al usuario como: Portería, Recepción, Bienestar Institucional, Administración de Documentos, Almacén, Registro, Biblioteca, Tesorería y Comunicaciones.

- Se suspenderán las actividades presenciales académicas, culturales, deportivas y administrativas que impliquen la congregación de más de 50 personas. (Tenga en cuenta que para los cursos AFI: A partir del día lunes 16 de marzo la totalidad de cursos comunes (AFI01, AFI02, AFI03) que tienen desarrollo en la sede Medellín, tendrán su clase el día y en el horario habitual de manera virtual. Aprovechando los distintos aplicativos con los que se cuenta desde el correo institucional, se hará uso de Google meet. Acceda [aquí](#) al comunicado de la Vicerrectoría de investigaciones).

- Se reforzarán las medidas de limpieza de la infraestructura de la Institución con el personal de Servicios Generales, el cual será capacitado y dotado con los elementos para el aseo y desinfección necesarios; lo anterior, asociado a las buenas prácticas de autocuidado por parte de toda la comunidad universitaria manteniendo el orden y la higiene de puestos de trabajo y espacios comunes.

Salidas del personal

- Se cancelarán los traslados internacionales Institucionales (entrantes y salientes) de estudiantes, empleados y visitantes. Por otra parte, para los traslados nacionales Institucionales se examinará su viabilidad (siempre que no tenga que concurrir a reuniones con conglomerados o grupos masivos). Todo en razón de la situación que determine Salud Pública relacionada con la evolución del virus.

- Si algún empleado sale del país en viaje personal o haciendo uso de una licencia, lo hará bajo su propia responsabilidad y eximirá a la Universidad de cualquier perjuicio en su salud colectiva.

Sintomatología

- Para los empleados que presenten sintomatología gripal común y se compruebe que no es positivo para COVID-19, se autoriza la realización de flexi-trabajo durante 4 días, periodo de terminación del proceso infeccioso, evitando el contagio a las demás personas de la comunidad universitaria.

- Los empleados o estudiantes que presenten síntomas como tos, fiebre y malestar general, deben permanecer en casa y reportar a las líneas dispuestas por el Ministerio de Salud: 123 o 3218533928, para que se les oriente adecuadamente y se evite la propagación de enfermedades virales.

Otras recomendaciones

- En la medida de lo posible se sugiere utilizar las herramientas virtuales para realizar reuniones de carácter colectivo.

- Usar tapaboca en caso de que sea necesario.

- Mantener antibacterial personal y pañuelos desechables.

La invitación para toda la comunidad universitaria es acatar y cumplir las medidas de protección necesarias para el cuidado de sí y de los demás.

Estas medidas podrán variar de acuerdo con la evolución del Virus Covid19.

Cordialmente,

Rector

Padre Carlos Enrique Cardona Quiceno

General